

Manuela Águeda García Garrido, *Fray Juan Márquez (1564–1621). Un maestro de la Reforma Católica*, Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español, Universidad de Huelva, 2021, 507 págs.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.41.2021.1380-1383>

La biografía de Juan Márquez que nos presenta Manuela Águeda García Garrido se inserta en una corriente historiográfica que desde hace ya algún tiempo viene produciendo interesantes estudios dedicados a los aspectos políticos y administrativos de la Capilla Real de Palacio: espacio oficialmente reservado a la edificación religiosa del rey y de su próximo séquito, que daba también cabida un ejercicio de censura político-moral de los mismos. Ambas tareas corrían a cargo del predicador real, figura estrella del conjunto para quien el púlpito era exaltante tribuna reservada al ejercicio retórico de su *ars praedicandi*. Estos predicadores reales, con frecuencia implicados en los juegos de influencias políticas de la vida cortesana, fueron en su día personajes de primera importancia, Juan Márquez de Villareal miembro de la capilla Real entre 1618 y 1621 fue uno de ellos: la biografía de Manuela Águeda García Garrido nos lo presenta como figura tipo del predicador-político-cortesano.

Márquez de Villareal no tuvo la suerte de poder contar con un Domenikos Theotokopoulos que inmortalizara su figura para la eternidad, pero en su día Juan Márquez fue tan conocido y alabado como lo fuera fray Hortensio de Paravicino, paradigma del predicador cortesano, y su estricto contemporáneo y colega en la función de Predicador Real. No quiere decirse con esto que haya sido Márquez figura olvidada o, cuando menos, postergada: fray Juan, más discreto, más sobrio, más intelectual, que su vistoso colega, no dejó nunca de atraer la atención de los estudiosos, una atención que queda reseñada en la abundante bibliografía que presenta García Garrido. Tampoco pasó desapercibida su apariencia física ya que –a falta de testimonios iconográficos– tenemos los comentarios de sus contemporáneos que le describen como hombre de agradable aspecto físico, con rasgos que podrían no diferir demasiado de los del varón que presta su imagen a la figuración de san Agustín (atribuido a Caravaggio) que luce la primera de cobertura.

Manuela Águeda García Garrido empieza su trabajo sobre la persona de su biografiado realizando un minucioso estudio genealógico que nos devuelve la imagen, perfectamente tipificada socialmente, de un Juan Márquez nacido en Madrid, hijo de un contador del rey, perteneciente por lo tanto a esa mediocracia social de hidalgos-ciudadanos, cantera de servidores del aparato estatal, a los que les estaban permitidas muchas ambiciones.

Su tiempo de vida: 1564-1621 es el tiempo fuerte de la Reforma Católica; el de los años del continuo batallar de la Iglesia por imponer los decretos del Concilio de Trento que empiezan a promulgarse, justamente, en 1564: buen momento, en suma, para hombres que, como Márquez, han preferido las letras a las armas y, lógicamente, la Iglesia a la Casa Real, o mejor aún la Casa Real a través de la Iglesia. Juan Márquez profesa en la orden de san Agustín con 16 años: es decir con edad ‘preconciliar’.

Su andadura profesional comienza en 1596, año en que ocupa el puesto de lector en Salamanca y de la mano de García Garrido (ver la cronología de las páginas 447-459) recorreremos una a una las etapas del *cursus honorum* que llevan de la escuela al púlpito regio al que accede en 1618. No duró allí mucho tiempo, y no por falta de méritos, sino porque Márquez, como su rey y como la llamada Pax Hispánica, había de morir en 1621.

El recorrido profesional de Juan Márquez, con ser ejemplar en su género y en su momento, no parece estar protagonizado por un individuo ambicioso y polemista: al menos no es así como aparece en las líneas de Águeda García Garrido. La autora nos presenta a Juan Márquez como un intelectual que, estando en perfecta sintonía con el sistema, sigue la senda previamente trazada para los que, como él, reúnen las condiciones idóneas para ese recorrido. En sus líneas, Márquez, aparece como hombre discreto, de suave trato, amante de la poesía. De una poesía serena, distante, a años luz de los esplendores de Góngora –su casi exacto coetáneo– y del denso dramatismo de Quevedo, una poesía que –a juzgar por las muestras que nos ofrece la edición de García Garrido– aparece próxima a la de Fray Luis de León, pero sin alcanzar la talla y el nervio de la de éste. No tenemos en cambio, y es pena, muestra alguna de los sermones predicados por Juan Márquez en la Capilla regia ya que –nunca editados– parecen haberse perdido. Finalmente, y tras lo dicho, parece posible afirmar que, paradójicamente, Juan Márquez, con ser personalidad de primera línea, no es en realidad el exacto protagonista de su biografía.

Lo que retiene la atención del lector no es el hombre y su carrera sino el ambiente vital en que se desarrolla esa carrera. El ambiente difícil,

polémico, tenso y denso del mundo salmantino en donde crecen y se forman esos futuros censores de la conciencia regia que, como los actuales atletas de olimpiadas, tienen detrás un equipo que financia, empuja y promociona al aspirante para lograr –a través suyo– ese ansiado lugar cerca del ‘sol’, pero también y después, el febril y agitado ambiente del mundo que gira en torno a San Felipe el Real y sus gradas...: el mayor mentidero de Madrid; mundo al que se opone el de la latente, muda y desestabilizadora censura de los agustinos descalzos, los Recoletos del Convento de Copacabana, en el Prado de Madrid.

Al acabar la lectura de la última página, de esta importante aportación al tema del eclesiástico cortesano, lo que le queda al lector es la sensación de haberse confrontado al peso aplastante de la maquinaria eclesiástica: la del ejercicio del poder a través de la palabra, la del ejercicio del control social a través del control de conciencias desde el púlpito y desde el confesionario.

La capilla real era el centro del control moral político de la corte; el confesionario regió el del control político-moral de la conciencia regia.

Márquez no llegó a tanto, pero no anduvo lejos. Contamos entre sus obras dos tratados político-cristianos de título expresivo. El primero, lógico en un agustino, se titula *Los dos estados de la espiritual Jerusalén* (1603), el segundo, escrito a la demanda del Duque de Feria, *El Gobernador Cristiano* (1612), libro editado en diversas ocasiones y traducido al francés. En efecto, don Gómez Suárez de Figueroa, Embajador en Francia, futuro gobernador de Milán, escribe en 1604 una carta a Márquez –felizmente publicada por la autora (pg. 397-400)– solicitando la escritura del tratado, para *enseñar y encaminar a los Gobernadores*. No era en modo alguno caso único: en 1597 el Duque de Sessa, ya había pensado en hacer un encargo semejante a Márquez, pero esas demandas, el que un libro de este tipo se escribiera respondiendo a la solicitud de gentes destinadas a ejercer el poder al más alto nivel del Estado, nos dice la hondura y el calado del bagaje doctrinal y moral del discurso eclesiástico en las mentes de los demandantes.

El ideal moral de la España de 1600 oscilaba entre la compasiva humildad de la descalce y el arrogante programa del inmaculismo marial: la lealtad, fidelidad y entereza sin fallo. Una ética de la cual era enseña la Inmaculada: verdadera pasión nacional que en 1618 había de movilizar a toda España y dar ocasión de lucimiento a Márquez que había asumido la organización de los festejos que en honor a la Virgen instituía la Universidad de Salamanca.

Esta mentalidad de tan alta exigencia ética potenciaba la capacidad de intervención de los eclesiásticos ‘censores del reino’ y no es de extrañar finalmente que los protagonistas de la edad de oro de la diplomacia española, los Zúñiga, Gondomar, Monterrey, Oñate, Aytona, obligados a enfrentarse a gentes que, libres de tan altas miras éticas, invocaban la razón de estado para llegar a sus fines, pensaran necesitar la brújula teológica y la aguja de marear de sus confesores para esquivar con discreción los riscos doctrinales y los riesgos morales. Lo que estos nobles varones necesitaban y solicitaban a sus confesores era un modelo, ‘político-cristiano’, que pudiera permitirles cumplir con Dios y con el rey. Se comportaban en esto como muchos otros compatriotas que en todos los estados sociales demandaban tratados de conducta moral-profesional, empezando por *El Perfecto abogado Cristiano* de Jerónimo de Guevara, (1601) siguiendo por el *Perfecto predicador* de Jiménez Patón (1612), sin olvidar, *El soldado católico* que publica en Flandes, en 1611, Jerónimo Gracián de la Madre de Dios asunto, este último, que no debía ser muy fácil porque en 1642 Alonso de Andrade, hubo de volver sobre la cuestión con *El buen soldado cristiano y sus obligaciones*. Se ajustaban todos ellos a la preceptiva moral del Concilio de Trento que tanto había insistido sobre el principio de la santificación en el mundo. Esta santificación, accesible a todos, exigía el exacto cumplimiento de los deberes inherentes al estado social en el que Dios colocaba a cada uno, pero actuando en perfecta conformidad con la ética moral católica.

El libro de Águeda García Garrido, excelentemente editado por la Universidad de Huelva, constituye una aportación importante para el conocimiento del mundo, aun insuficientemente conocido, de los que podríamos calificar de ‘gestores de conciencia’, al tiempo que nos hace deplorar la inexistencia de una edición de los ‘Sermonarios regios’, la inexistencia de una sistemática exploración de los temas y de los tonos empleados por los predicadores de la Capillas regias de Austrias y Borbones.

ESTRELLA RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO
Erlis Universidad de Caen (Normandía)
estrellaruizgalvez@gmail.com